

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación
Universidad Politécnica de Cartagena

1144 Resolución R-076/23, de 6 de febrero, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Técnica Media de Gestión de Servicios, especialidad Producción de Contenidos Digitales de esta Universidad, mediante el sistema de concurso, convocada por Resolución Rectoral R-560/22, de 1 de diciembre.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinada la documentación presentada por los aspirantes.

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la Resolución Rectoral R-555/22, de 1 de diciembre de la Universidad Politécnica de Cartagena, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

Resuelve:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal calificador a:

Tribunal titular:

Presidencia: D. Manuel Munuera Giner

Secretaría: D.^a Verónica Zamora Rodríguez

Vocal 1: D. Mathieu Kessler

Vocal 2: D.^a Dolores Ojados González

Vocal 3: D.^a María Ángeles García del Toro

Tribunal suplente:

Presidencia: D.^a Catalina Egea Gilabert

Secretaría: D.^a Isabel Borrego Campos

Vocal 1: D. Francisco José Sampalo Lainz

Vocal 2: D. Luis Pedro García González

Vocal 3: D.^a Ana del Río Alcedo

Tercero.- Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Cuarto.- A partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, los interesados tienen un plazo de 10 días hábiles para la presentación de subsanaciones o reclamaciones. Aquellos interesados que no procedan a subsanar sus solicitudes dentro del plazo establecido, se les tendrá por desistidos de su petición y serán excluidos de la convocatoria mediante la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos

Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Universidad Politécnica de Cartagena, en la siguiente dirección: <https://sede.upct.es/tramites> utilizando el trámite denominado "Participación en procesos selectivos. Subsanación o aportación de documento".

Cartagena, 6 de febrero de 2023.—La Rectora, Beatriz Miguel Hernández.

Anexo

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Técnica Media de Gestión de Servicios, especialidad Producción de Contenidos Digitales

Apellidos y nombre	DNI	Admitido/a	Causa de exclusión
Abrisqueta Martínez, Manuel	***7447**	SÍ	
Pérez Berenguer, Daniel	***1679**	SÍ	